



DON CARLOS BOTANA LAGARÓN, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, a la vista del Acta de la Mesa de fecha 30/06/2026, en relación con la SUBASTA de la embarcación “GURE LEIRE”, y de conformidad con las facultades atribuidas en el R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº 253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº 272 de 9 de noviembre de 2017), **HA RESUELTO:**

Adjudicar el buque “GURE LEIRE”, a Don Manuel Lino Dinheiro Francisco, por importe de 75.000,00 euros (setenta y cinco mil euros), sin incluir impuestos y otros gastos derivados de la transmisión, por resultar la oferta más alta.

Notifíquese la presente resolución a los interesados, manifestando que contra la misma se podrá interponer reclamación en la vía judicial civil.

En fecha de firma electrónica:

Carlos Botana Lagarón. - Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo.

Manuel Lino Dinheiro Francisco

mldfservicios@gmail.com

